Carlos Antonio López c/ Brasil. Telefax (595 331) 242207 – 242718 – 242957 – Concepción – Paraguay

Concepción, 27 de julio de 2022

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA CON TANQUE DE FIBRA". ----------

En virtud de las disposiciones del Artículo 33 de la Ley Nº 2051/03, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

El documento que acredita los hechos del presente procedimiento se consigna en el Memorándum de la Secretaría de Obras Públicas en la cual menciona realizar con **LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA CON TANQUE DE FIBRA** en las comunidades de Callejón 20, Costa Romero Santa Lucia del Distrito de Horqueta, atendiendo que el estado actual de los tanque con que se cuenta con un avanzado grado de deterioro (totalmente corroídos por el oxido lo que hace insalubre el consumo del agua distribuido a través de este sistema, cabe resaltar que por esta corrosión estos tanque pueden desplomarse en cualquier momento pudiendo causar hasta el fallecimiento de los habitantes de estas localidades ya que constantemente tiene movimiento de personas en sus inmediaciones.

La Planilla de la descripción de los servicios a ser realizados, las cantidades y los precios referenciales además de las Especificaciones Técnicas, remitida por la Secretaría de Obras Públicas se adjunta a este dictamen. Cabe mencionar que las obras deberán ser realizadas en un plazo no mayor de 20 días corridos.

Sustentado en el Art. 33 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Inc. g) Existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables.

Las razones se encuentran justificadas en el Art. 33 de la Ley 2051/03, Inc. g); fundamentada por la urgencia impostergable de realizar las obras indicadas en el sustento de la excepción atendiendo que las condiciones actuales de los tanques peligra la integridad física de los pobladores de estas localidades, otro motivo de urgencia es que las obras deben ser culminadas de manera urgente teniendo en cuenta que ambas localidades cuentan con más de 190 familias cada una y, de iniciarse un proceso que no fuera por la vía de excepción llevaría un tiempo bastante prolongado para el inicio de la obras lo cual es imposible teniendo en cuenta que lo que está en riesgo es la provisión del agua potable el cual es el liquido vital para la subsistencia del ser humano.

En virtud de los antecedentes mencionados, esta Unidad Operativa de Contrataciones considera pertinente llevar adelante el procedimiento para la contratación por vía de la excepción individualizado al inicio del presente documento, para lo cual se recomienda se dicte la resolución pertinente, salvo mejor parecer.

Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez.
Director de la UOC

GOBIERNO DEPARTAMENTAL CONCEPCION

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
"Al servicio de la Gente"
Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957Concepción - Paraguay

MEMORANDUM Nº27/2022

A: **Abg. Edgar Idalino López**
Gobernador de Concepción.

C.C: **Abg. Marcial Riveros**
Director de UOC

DE: **Estanislao Ovelar Diana**
Secretario de Obras Públicas

FECHA: 27/07/2022

OBJETO: REMITIR PROYECTO DE LLAMADO A LICITACION POR URGENCIA IMPORTEGABLE PARA LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA CON TANQUE.

Me dirijo a Ud. a fin de **REMITIR PROYECTO DE LLAMADO A LICITACION POR URGENCIA IMPOTERGABLE PARA LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA CON TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO .EN LAS COMUNIDADES DE CALLEJON 20,COSTA ROMERO SANTA LUCIA DEL DISTRITO DE HORQUETA . Este pedido obedece a la necesidad de construir una nueva sistema de tanque para distribución de agua potable, ya que los tanques que tenían esta comunidades dejaron de funcionar por deterioro de años de uso y ambas población cuentan con 190 familias sin provisión de agua potable en este momento, por la que esta se solicita de forma urgente la nueva construcción de estructura con tanque para ambas comunidades. Cabe mencionar que aparte las familias, también se encuentran instituciones escolares, iglesia, productores de ganados menores y trabajadores hortícolas sin provisión de agua potable.**

Adjunto listado de planillas de presupuesto y permiso Municipal.

Sin otro particular me despido Atentamente...

MESA DE ENTRADA
Exp. Nº: 10661 Fojas: (2)
Fecha: 27-07-2022 Hora: 07:57
Portador: ESTANISLAO OVELAR
Teléfono:
Encargado de Mesa de Entrada

Cn; 27/07/22
Oficina de UOC.-

GOBERNACION DE CONCEPCION						
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS						
CONSTRUCION DE ESTRUCTURA CON TANQUE DE FIBRA DE 10.000LTS						
COMUNIDADES DE CALLEJON 20 Y COSTA ROMERO SANTA LUCIA - HORQUETA						
ITEM		Construccion Básica	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	72131601-013	LIMPIEZA Y PREPARACION DE OBRA	GL	2	583.000	1.166.000
2	82101502-004	CARTEL DE OBRA 2,00M*1,00M	Unidad	2	1.483.000	2.966.000
3	72131601-003	CONSTRUCION DE ESTRUCTURA METALICA SEGÚN PLANO + PINTURA ANTIOXIDO	Unidad	2	22.000.000	44.000.000
4	72102201-003	CONEXIÓN COMPLETA DE TANQUE + PROVISION Y CONEXIÓN DE MOTOR 3HP MONOFASICA DESDE EL POZO HASTA EL TABLERO ELECTRICO + PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	GL	2	6.415.000	12.830.000
5	83101504-987	PROVISION Y COLOCACION DE TANQUE DE 10.000LTS CON ESCALERA	Unidad	2	8.945.000	17.890.000
6	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	GL	2	750.000	1.500.000
						80.352.000

PRESUSPUESTO ELABORADO EN BASE AL CONTRATO N°17/2020

Arq. Favio Junior Silva

MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
Mcal. López y Pdte. Franco
Tel. 032-222209 Fax- 222252
HORQUETA-PARAGUAY

RESOLUCION Nº 281/2022

Horqueta, 07 de Julio de 2.022

VISTO : Los **Planos para Construcción de Estructura y Tanque,** presentado en el Dpto. de Obras Municipal y;

CONSIDERANDO : Que se ha realizado un análisis exhaustivo de los **PLANOS,** presentados por el **GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION** y estas se encuentran sujetos a las Ordenanzas Municipales vigentes para el efecto.

Que, es facultad de la Intendencia Municipal resolver estos asuntos de conformidad al Art. 31 Inc. ª Cª de la ley Nº 3.966/10.

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL EN SU USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art. 1º) Aprobar los Planos de **"Construcción de Estructura y Tanque en las comunidades de Callejón 20 y Costa Romero Santa Lucía del Distrito de Horqueta.**

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

.....	INTENDENCIA MUNICIPAL	.....
Prof. Elieser Verón Bianchi		Jorge Enrique Centurión Giménez
Secretario Municipal		Intendente Municipal

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
"Al servicio de la Gente"
Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957Concepción - Paraguay

DICTAMEN DE VISITA TECNICA.

En fecha 27/07/2022 fue realizado la visita in situ con presencia del Secretario de Obras Públicas Estanislao Ovelar Diana y el Arq. Favio Junior Silva en localidades de Callejón 20, Costa Romero Santa Lucia del distrito de Horqueta, donde fueron realizados los trabajos de relevamiento técnico para saber en qué condiciones se encuentran los sistemas de agua, almacenamiento y distribución. Con los relevamientos obtenidos se evidenciaron que la estructura existente, el tanque de almacenamiento de agua se encuentran en mal estado, la estructura ya se encuentra con patologías como: corrosión por exposición a la intemperie, hundimiento total de la estructura, el tanque de agua que es de fibra de vidrio se encuentra con goteras, presencia de humedad en su totalidad lo cual hace que no sea recomendable el uso de la misma. Cabe resaltar que por las condiciones actuales del sistema de agua dificulta el abastecimiento directo a más de 190 familias que depende del suministro del vital líquido para desempeñar sus actividades diarias. También son afectados instituciones educativas, iglesias, productores de ganados y trabajadores hortícolas que no pueden trabajar y desarrollar sus actividades cotidianas, por tal motivo es fundamental la Construcción de una nueva estructura y tanque de agua de forma urgente para garantizar la calidad de vida de las personas de las comunidades afectadas y así evitar futuros problemas que ocasiona la falta del vital líquido a las personas afectadas.

Observación: La actual estructura se encuentra en riesgo de colapsar en cualquier momento y pondría en riesgo la vida de las personas como así también el corte definitivo de la provisión del vital líquido.

Arq. Favio Junior Silva

Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Alcance y descripción de las obras

CONSTRUCION DE ESTRUCTURA CON TANQUE DE FIBRA DE 10.000LTS				
ITEM	Código	Descripción	Unidad	Cantidad
1	72131601-013	LIMPIEZA Y PREPARACION DE OBRA	GL	2
2	82101502-004	CARTEL DE OBRA 2,00M*1,00M	Unidad	2
3	83101504-983	CONSTRUCION DE ESTRUCTURA METALICA SEGÚN PLANO + PINTURA ANTIOXIDO	Unidad	2
4	72I0220I-003	CONEXIÓN COMPLETA DE TANQUE + PROVISION Y CONEXIÓN DE MOTOR 3HP MONOFASICA DESDE EL POZO HASTA EL TABLERO ELECTRICO + PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	GL	2
5	83101504-987	PROVISION Y COLOCACION DE TANQUE DE 10.000LTS CON ESCALERA	Unidad	2
6	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	GL	2

-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROVISION DE TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO 10000lts .....

CONDICIONES GENERALES

1) El proyecto comprende la CONTRUCCION DE ESTRUCTURA Y TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO PARA DISTRIBUCION DE AGUA .....

2) El contratista deberá priorizar la elección de la mano de obra local.

3) Todos los materiales que se emplearán se ajustarán a las condiciones establecidas en estas especificaciones técnicas.

4) No se admitirá el empleo de materiales usados.

5) Los materiales que resultaren rechazados, deberán ser retirados del lugar de la obra.

6) El tiempo de trabajo estimado es de 30 días., para la totalidad de los trabajos

CONDICIONES PARTICULARES

Se deberá proceder al retiro de los equipos existentes en el predio, y realizar el transporte y montaje del TANQUE sobre la estructura construidas en las comunidades beneficiadas.

GOBERNACION I DEPARTAMENTAL CONCEPCION
Ing. Fabio Gustavo Silva

Se considera que el CONTRATISTA estará perfecta y totalmente informado de todo lo referente a la zona donde se efectuará la provisión y colación del Tanque, los materiales disponibles, la naturaleza y característica de los caminos donde se deberán transportar a las comunidades beneficiadas y otros datos que puedan influir en el desarrollo normal de los trabajos, no pudiendo alegar desconocimiento de estos elementos. Todos los datos y reconocimientos necesarios los obtendrá el CONTRATISTA por su cuenta.

El CONTRATISTA debe tener transporte adecuado para el envió y montaje sobre la estructura construidas y además de personal técnico y equipos necesarios para la perfecta ejecución de los trabajos mencionados en el presente proyecto. Un juego completo de los documentos componentes del Proyecto.

CONSIDERACIONES GENERALES

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las EspecificacionesTécnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.

- Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.
- Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá, la mano de obra, equipos y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.
- EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.
- EL CONTRATISTA, se encargara de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra, como así también los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales.

1.Cartel de obras

EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 2.00 x 1.00 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente.

El letrero será de chapa negra N° 24 con armazón de hierro galvanizado y sobre la chapa se empleará lona vinílica impresa todos los datos del contrato que se ejecuta en el lugar.

La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

GOBERNACION I DEPARTAMENTAL CONCEPCION

2 .PREPARACION DE LA OBRA

a) Limpieza y preparación del terreno

Previo al replanteo o marcación de los edificios EL CONTRATISTA efectuará la limpieza del terreno de malezas, escombros, construcciones precarias, etc., si los hubiere.

Si en el sitio hubiere árboles que entorpezcan el emplazamiento la obra, deberán ser derribados y sus raíces extraídas totalmente, previa conformidad del Fiscal de obras. El resto de los árboles se protegerá y se cuidará adecuadamente durante todo el tiempo que duren las faenas. En caso de existir construcciones precarias rubro que deban demolerse deberá presupuestarse dentro de este rubro.

Si se encontraren hormigueros deberán ser eliminados antes de dar comienzo a la obra, así como insectos, termitas, tacurúes, etc. EL CONTRATISTA deberá eliminar del predio de la construcción todos los materiales provenientes de la limpieza y del destronque de los árboles, quemándolos o empleando cualquier método de eliminación, antes de efectuar el replanteo.

b) Replanteo y Marcación

EL CONTRATISTA hará el replanteo de la obra basándose en los puntos dereferencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías. EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo.

EL CONTRATISTA se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2" x 3" y cabezales de 1" x 3" como mínimo.

Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, EL CONTRATISTA procederá al replanteo general y parcial de la obra. El replanteo realizado por ELCONTRATISTA será verificado por el Fiscal de Obras.

EL CONTRATISTA deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros.

3.ESTRUCTURA DE H°A°

Resistencia Característica del Hormigón estructural La misma será de fck 210 Kg/cm2 a los 28 días.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CONCEPCION

Junior Silva

a)Excavación y Carga de Zapatas:

Los fondos serán uniformes y nivelados y deberán llegar a terreno firme.

Las armaduras de parrilla de zapatas deberán asentarse sobre sello de H° pobre con mezcla 1:3:6 (cemento - arena - triturada), y no deben estar en contacto con agresivos, tales como sales, óxidos, etc.

El encubrimiento mínimo de las armaduras en condiciones normales será menor a 5cm. Como norma general no se permitirá la utilización H° de consistencia fluida, recomendándose la utilización de H° de consistencia plástica evitándose la segregación de materiales sólidos y la acumulación en exceso de agua libre, ni de lecherada sobre la superficie de H°.

CIMIENTO DE HORMIGON ARMADO

Los anchos de los cimientos serán de 90 cm, una altura de 40 cm y una profundidad de excavación de 1.60mts * 90cm 0 cm. con armaduras var.16 c/20cm.-a lo ancho y armaduras corridas longitudinalmente (distribución) de O8mm cada 15 cm.

La cimentación se hará con Hormigón (Cemento-Arena lavada-Triturada IV), con una dosificación de 1:2:4. Esta dosificación se utilizará con el Hormigón Armado. La excavación irá sellada con una mezcla de cemento-arena (1:3) con 5 mm de espesor. La Piedra triturada con granulometría IV, será basáltica y la arena lavada será de río, libre de restos orgánicos, el Cemento podrá ser del tipo I, el Puzzolánico (PZ) o el Compuesto.

De las excavaciones se quitarán las piedras, troncos, basuras y cualquier otro material que por descomposición, pueda ocasionar hundimiento. Los fondos serán uniformes y nivelados, y deberán llegar a tierra firme. Si lloviese estando las zanjas abiertas, se procederá a limpiarlas de lodos y capas blandas antes de cargarlas. No se permitirá rellenos de las zanjas en caso de errores de niveles. Si ésta cimentación debiera modificarse por problemas imprevistos del terreno, el Supervisor de Obras indicará la solución del caso.

En los lugares en que esta zapata corrida servirá de apoyo a los pilares de H°A° de 020 x 025 m. se deberá reforzar la base con armaduras de 3o10 de 1,00 m. Estos pilares construidos en las esquinas de las aulas con armaduras 4o12 y estribos o del c/20cm.

b)PILARES,

Toda la estructura metálica recibirá un tratamiento de antióxido previo a la terminación con pintura sintética.

GOBIERNO DE CONCEPCIÓN DEPARTAMENTAL

Ing. Fabián Amor Silva

Estas especificaciones técnicas abarcan todo lo concerniente a la provisión de materiales y su elaboración para ejecutar estructuras de acero de acuerdo con los planos estructurales. El Contratista proveerá todos los materiales, equipos y mano de obra necesarios para ejecutar la obra a él encargada, y que se describen en los planos, planillas y en estas especificaciones técnicas que pasan a formar parte del Contrato.

Previo al inicio de los trabajos correspondientes, el Contratista deberá verificar y cotejar los planos de replanteos con las plantas arquitectónicas y de instalaciones.

Todas las estructuras de acero se ejecutarán de acuerdo con las buenas reglas del arte y con las normas que a continuación se indican:

. Norma NP-79 para la acción del viento, INTN

. Norma MV-101 para las cargas gravitatorias, Instrucción Española

. Norma MV-102 para lo referente a la calidad del acero, Instrucción Española

. Norma MV-104 para lo referente a uniones soldadas, Instrucción Española

Para las estructuras de metal, se utilizarán varillas para pilares fijar en planos.

Los electrodos serán del diámetro adecuado a cada espesor de las piezas a soldar y tendrán las siguientes características fisicoquímicas y mecánicas:

. Resistencia Mínima a Tracción: 41 kg/mm2

. Alargamiento Mínimo de Rotura: 14%

. Resiliencia: 5 m/kg

. Revestimiento: Ácido

EJECUCION: Todas las soldaduras deberán realizarse de acuerdo con las reglas del buen arte y por personal calificado, bajo la supervisión de profesionales capacitados en el control de calidad de uniones soldadas, en particular deben cuidarse especialmente los siguientes aspectos:

. El diámetro de los electrodos debe ser elegido de acuerdo con las piezas a soldar.

. La intensidad de la corriente debe ser adecuada para el diámetro del electrodo y el espesor de la pieza a soldar.

. La velocidad del soldado debe ser la adecuada.

. El ángulo del electrodo debe ser el correcto y debe mantenerse en bisectriz a la unión y perpendicular al cordón de soldadura.

. Los bordes de las piezas a unir deben estar limpios y secos.

GOBERNACION I DEPARTAMENTAL CONCEPCION

Junior Silva

. Los cordones deben depositarse sin provocar mordeduras.

. La superficie de la soldadura debe ser regular y lo más lisa posible.

. Evitar los enfriamientos rápidos para no provocar tensiones residuales

Armaduras

Protección del material

El acero para la armadura deberá estar siempre protegido contra lesiones. En el momento de su colocación en la obra, deberá estar libre de suciedades, escamas perjudiciales, pinturas, aceite u otras substancias extrañas. No obstante cuando el acero tenga sobre su superficie herrumbres nocivas, escamas sueltas y polvos que puedan ser fácilmente removibles, deberá ser limpiado por el método más adecuado si así lo indica el Fiscal de Obras.

Corte y doblado

El doblado de las barras de armaduras deberá ejecutarse en frío en la forma indicada en los planos, y salvo otra indicación o autorización, el doblado se efectuará de acuerdo con los resultados que a continuación se indican: los estribos y las barras de amarre deberán ser doblados alrededor de un perno cuyos diámetros no deberán ser en el caso de los estribos, menores a 2 (dos) veces y de las barras de 6 (seis) veces el espesor mínimo, con excepción de las barras más gruesas que 1 (una) pulgada, en cuyo caso, el doblado deberá efectuarse alrededor de un perno de diámetro igual a 8 (ocho) veces el diámetro de la barra.

Colocación y fijación

Todos los aceros para armaduras deberán ser colocados exactamente en las posiciones indicadas en los planos y firmemente sostenidos durante la colocación y el asentamiento del hormigón. Los empalmes o uniones deberán ser escalonados tan lejos unos de otros como sea posible. Las barras deberán ser amarradas en todas las intersecciones. Para evitar el contacto de las armaduras con el encofrado, deberán ser separados por bloques de morteros.

La substitución de varillas de sección o diámetro diferente será permitida solamente con la autorización específica del Fiscal de Obras.

Todas las varillas deberán tener una extensión de fluencia convencional = 4.200 Kg./cm2.

GOBERNACION I DEPA
CONCEPCION

Mezclado del Hormigón

El hormigonado será mezclado mecánicamente en el lugar de su aplicación. El hormigón deberá ser completamente mezclado en una hormigonera de tal capacidad y tipo que permita la obtención de una distribución uniforme de los materiales en toda la masa resultante. El mezclado a mano será permitido en caso de emergencia y con el permiso escrito del Fiscal de Obras. Cuando tal permiso sea otorgado, las operaciones de mezclado deberán efectuarse cuidando que la distribución de los materiales sea en toda la masa.

El mezclado deberá ser continuado hasta que se obtenga una mezcla homogénea con la consistencia requerida. Las cargas de mezclado manual no deberá exceder el volúmen de

250 litros.

Colocación del Hormigón

Todo el hormigón deberá ser colocado antes de que haya comenzado su fraguado inicial y en todos los casos, dentro de los 30minutos luego del mezclado, excepto cuando el Fiscal de Obras autorice proceder de otra manera.

Deberá tenerse especial cuidado en la carga de las superficies inclinadas, el hormigón deberá tener la consistencia necesaria para no escurrir, así también deberá ser suficientemente trabajable para rellenar los nervios de las placas alivianadas. El hormigón, durante e inmediatamente luego de su colocación deberá ser bien compacto. Para ello, se proveerá la suficiente cantidad de varillas azadones y pisones, para compactar cada carga antes de que sea descargada la siguiente y para evitar la formación de juntas entre las distintas cargas. Para obtener una superficie lisa y uniforme, se deberá efectuar a lo largo de todas las cargas apisonado adicional conjuntamente con el empleo de varillas o azadones.

El empleo de vibradores estará supeditado a la aprobación del Fiscal de Obras, El hormigón deberá ser colocado en forma continua a lo largo de cada sección de la estructura o entre las juntas indicadas.

Curado del Hormigón

Las superficies del hormigón expuestas a condiciones que puedan provocar un secado prematuro, deberán ser protegidas tan pronto como sea posible, cubriéndolas con lona, paja, arpillera, arena o con otro material adecuado, y mantenidas húmedas permanentemente. Si las superficies no

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CONCEPCION

Silva

fueron protegidas en la forma antes indicada, las mismas deberán ser humedecidas por regado o por chorros de agua. El curado deberá continuarse por un período de tiempo no menor de 7 (siete) días luego de la colocación del hormigón. Según lo indique el Fiscal de Obras otras medidas de precaución deberán ser adoptadas para asegurar el normal desarrollo de la resistencia.

FORMA, COLOCACION DE TANQUE Y MOTOR SUMERGIBLE

Una vez terminada la construcción de la estructura según plano, se deberá proceder a la colocación de equipamientos, realizar la colocación de caño de alta presión de 10 kg de 1.1/4 para la cañería de impulsión, a través de un tanque de fibra de vidrio de 10.000 litros asentatadas sobre una extruxtura de perfiles metálicos de 8.15 mts de altura asentada sobre tablón de madera de 3pul*10pul. Con base y zapata de HºAº, conexión desde la electro bomba hasta la salida boca de pozo. Se deberá realizar la colocación del tablero de comando eléctrico para una electro bomba de 3 hp monofásico de 220 vol. La conexión desde la bomba hasta el tablero de comando eléctrico deberá ser de cable NYY tipo taller de 3 x 4. Se colocará la soga de sustentación desde la boca del pozo hasta la motobomba piola de seda Nº 14.

CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO:

El tanque debe ser tipo barril de 10000lts con escalera.

EL tanque debe estar fabricado con PRFV(PLASTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRO) pintado con pintura llamada GELCOAT, el cual hace que sea apto para el consumo humano y deberá ser de fácil reparación con capacidad de 10000lts con escalera conjunto(es decir incrustada en la base del costado del tanque – fijo) de hierro pintado con anti óxido y pintura al aceite.

Comunidades Beneficiadas

ITEM	COMUNIDAD	CANTIDAD		DISTRITO
1	CALLEJON 20	1		HORQUETA
2	COSTA ROMERO SANTA LUCIA	1		HORQUETA

En Caso de faltante de algún material de conexión de agua entre el tanque y el motor para el funcionamiento del mismo el adjudicado correrá con los gastos de los mismos.
Las Comisiones encargadas de los tanques de agua, tendrán la potestad de retener o mandar retirar los tanques existentes.

Observación:

El Tanque deberá llevar el siguiente escrito en tamaño 1m x 1m como mínimo

GOBERNACION I DEPARTAMENTAL CONCEPCION

Fabio Junior Silva

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

"AL SERVICIO DE LA GENTE"

ADM. EDGAR I. LÓPEZ RUIZ - GOBERNADOR

2018 - 2023

Pavo Ruiz Silva

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN

DICTAMEN U.O.C.

Visto el Memorándum de fecha 27/07/2021 del Señor Estanislao Ovelar Diana, Secretario de Obras Públicas, por la cual solicita el llamado por Contratación Directa para la **"Construcción de Estructura con tanque de fibra",** a ser ejecutados en diferentes comunidades del Departamento de Concepción: ----------

Que, de acuerdo a la solicitud planteada por el titular de la Secretaria de Obras Públicas procedimos a realizar consultas en cuanto a los precios de la obra ser ejecutada, a varias Empresas constructoras y en el presupuesto elaborado por la Secretaria de Obras Públicas basado en precios del mercado local, y en base a estas consultas llegamos a promediar lo referente a precio de lo solicitado y estableciendo de esta forma el precio referencial.----------

Teniendo en cuenta el resultado de las consultas referente al precio del ítem solicitado, el promedio para el precio referencial quedo de la siguiente forma: ----------

ITEM	DETALLE	Construcciones EL FAVORITO	CONSTRUCTORA E&S	PRESUPUESTO ELABORADO EN BASE AL CONRATO 17/2020 CON ID N° 386.073	PRECIO
1	Limpieza y Preparación de obra	880.000.	874.500.	583.000.	779.167.
2	Cartel de Obra 2,00 X 1,00 mts	2.255.000.	2.224.500.	1.483.000.	1.987.500.
3	Construcción de estructura metálica según plano + pintura antióxido	34.500.000.	33.000.000.	22.000.000.	29.833.333.
4	Conexión completa de tanque + provisión y conexión de motor 3HP monofásica desde el pozo hasta el tablero eléctrico + puesta en funcionamiento	10.150.500.	9.622.500.	6.415.000.	8.729.333.
5	Provisión y colocación de tanque de 10.000. lts. con escalera	13.800.500.	13.417.500.	8.945.000.	12.054.333.

Abg. Enrique Mariscal Riveros M.
Encargado de la UOC

6	Limpieza final	1.125.000.	1.125.000	750.000.	**1.000.000.**
				TOTAL	**54.383.666**

Que, teniendo en cuenta los resultados del promedio y la disponibilidad presupuestaria, se procede a establecer este precio como el referencial para el presente llamado por Contratación Directa para la **"Construcción de Estructuras con tanque de fibra de vidrio".**----------

Se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Gobernador, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 27 días del mes de julio del año dos mil veintidós.----------

Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez

Director de la U.O.C.

GOBERNACION DE CONCEPCION						
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS						
CONSTRUCION DE ESTRUCTURA CON TANQUE DE FIBRA DE 10.000LTS						
COMUNIDADES DE CALLEJON 20 Y COSTA ROMERO SANTA LUCIA - HORQUETA						
ITEM		Construccion Básica	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	72131601-013	LIMPIEZA Y PREPARACION DE OBRA	GL	2	583.000	1.166.000
2	82101502-004	CARTEL DE OBRA 2,00M*1,00M	Unidad	2	1.483.000	2.966.000
3	72131601-003	CONSTRUCION DE ESTRUCTURA METALICA SEGÚN PLANO + PINTURA ANTIOXIDO	Unidad	2	22.000.000	44.000.000
4	72102201-003	CONEXIÓN COMPLETA DE TANQUE + PROVISION Y CONEXIÓN DE MOTOR 3HP MONOFASICA DESDE EL POZO HASTA EL TABLERO ELECTRICO + PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	GL	2	6.415.000	12.830.000
5	83101504-987	PROVISION Y COLOCACION DE TANQUE DE 10.000LTS CON ESCALERA	Unidad	2	8.945.000	17.890.000
6	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	GL	2	750.000	1.500.000
						80.352.000

PRESUSPUESTO ELABORADO EN BASE AL CONTRATO N°17/2020

Ing. Pablo Junior Silva

CONSTRUCCIONES EL FAVORITO
DE FACUNDO JOSE CORREA GODOY
RUC: 3807819-8
TEL. 0981 681 036 - Correo: facundo.correa1@hotmail.com
Gral. Resquin - San Pedro - Paraguay

Gral. Resquin, 27 de Julio de 2022.-

Señor
Secretaria de Obras Publicas
Gobernación de Concepción
Presente:

En nombre y representación de la EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 me dirijo a Usted a fin de remitirles lo solicitado referente a la solicitud de Cotización de Precios de Computo Métrico para la **CONSTRUCION DE ESTRUCTURA CON TANQUE DE FIBRA DE 10.000LTS** Por la presente se adjunta la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto.

CONSTRUCION DE ESTRUCTURA CON TANQUE DE FIBRA DE 10.000LTS					
COMUNIDADES DE CALLEJON 20 Y COSTA ROMERO SANTA LUCIA - HORQUETA					
ITEM	Construccion Básica	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	LIMPIEZA Y PREPARACION DE OBRA	GL	2	880.000	1.760.000
2	CARTEL DE OBRA 2,00M*1,00M	Unidad	2	2.255.000	4.510.000
3	CONSTRUCION DE ESTRUCTURA METALICA SEGÚN PLANO + PINTURA ANTIOXIDO	Unidad	2	34.500.000	69.000.000
4	CONEXIÓN COMPLETA DE TANQUE + PROVISION Y CONEXIÓN DE MOTOR 3HP MONOFASICA DESDE EL POZO HASTA EL TABLERO ELECTRICO + PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	GL	2	10.150.500	20.301.000
5	PROVISION Y COLOCACION DE TANQUE DE 10.000LTS CON ESCALERA	Unidad	2	13.800.500	27.601.000
6	LIMPIEZA FINAL	GL	2	1.125.000	2.250.000
TOTAL					**125.422.000**

.....
FACUNDO JOSE CORREA GODOY
Propietario

Construcciones El Favorito
RUC: 3807819-8
Facundo Correa Godoy
Gral. Resquin - Py

Scanned with CamScanner

CONSTRUCTORA E&S
De ELVIRA ELIZABET SARTORIO BLANCO
Gral. Resquin – San Pedro - Paraguay
Tel. 0982 619182 – email constructorae&s@hotmail.com
RUC: 5162517-2

Gral. Resquin, 27 de Julio de 2022.-

Señor

Secretaria de Obras Publicas

Gobernación de Concepción

Presente:

En nombre y representación de la **EMPRESA CONSTRUCTORA E&S con RUC N° 5162517-2** me dirijo a Usted a fin de remitirles lo solicitado referente a la solicitud de Cotización de Precios de Computo Métrico para la **CONSTRUCION DE ESTRUCTURA CON TANQUE DE FIBRA DE 10.000LTS.** Por la presente se adjunta la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto.

CONSTRUCION DE ESTRUCTURA CON TANQUE DE FIBRA DE 10.000LTS					
COMUNIDADES DE CALLEJON 20 Y COSTA ROMERO SANTA LUCIA - HORQUETA					
ITEM	Construccion Básica	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	LIMPIEZA Y PREPARACION DE OBRA	GL	2	874.500	1.749.000
2	CARTEL DE OBRA 2,00M*1,00M	Unidad	2	2.224.500	4.449.000
3	CONSTRUCION DE ESTRUCTURA METALICA SEGÚN PLANO + PINTURA ANTIOXIDO	Unidad	2	33.000.000	66.000.000
4	CONEXIÓN COMPLETA DE TANQUE + PROVISION Y CONEXIÓN DE MOTOR 3HP MONOFASICA DESDE EL POZO HASTA EL TABLERO ELECTRICO + PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	GL	2	9.622.500	19.245.000
5	PROVISION Y COLOCACION DE TANQUE DE 10.000LTS CON ESCALERA	Unidad	2	13.417.500	26.835.000
6	LIMPIEZA FINAL	GL	2	1.125.000	2.250.000
TOTAL					**120.528.000**

Constructora E&S
de Elvira E. Sartorio B.
RUC: 5.162.517-2
Tel.: 0982 - 619 182

ELVIRA ELIZABET SARTORIO BLANCO
PROPIETARIA

Scanned with CamScanner